

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPIO DE
TLALMANALCO. ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, siendo las 09:35 horas del día dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) , reunidos, en las instalaciones del Sistema de Desarrollo integral de la Familia, ubicado en calle Cedro número 15 bis, Colonia centro, del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, Código Postal 56700, se encontraron presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, Licenciada Violeta Yedid Palma Mendoza Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Dif Tlalmanalco, Estado De México, Licenciado Iván Estrada Tapia, Director General del Sistema D.I.F Municipal, C. P. María Judith Carmona Padilla Tesorera del Sistema D.I.F, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon primer vocal y Alain Gerardo Calleja Morán, segundo vocal; en sala de reuniones, y conforme al artículo 12, 13, 13 Bis-e, 14 y 15 de LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" D.I.F. Tlalmanalco, Estado de México, para la administración 2022-2024, se acuerdo lo dispuesto bajo el siguiente orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **APERTURA DE LA SESION**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
4. **APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF TLALMANALCO.**
5. **PROPUESTA DE LA REMOCIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (U.B.R.I.S); DE SER PROCEDENTE LA PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL C. BRANDON AZAEL RESÉNDIZ ARTEAGA, COMO ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACION SOCIAL U.B.R.I.S.**
6. **PROPUESTA PARA LA AUTORIZAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA LIC. NANCY HERNÁNDEZ REYES, RESPECTO A SU REMOCIÓN COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD DEL SISTEMA; EN SU CASO, APROBACION AL C. ALAIN GERARDO CALLEJA MORÁN, COMO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE SALUD.**
7. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONCURSO DE CALAVERITAS EN LINEA, EN CATEGORIA INFANTIL.**
8. **ASUNTOS GENERALES.**
- 8-A.-**PETICIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA DESIGNAR PERSONAL DEL ÁREA JURIDICA Y LABORAR EN COADYUVANCIA CON EL SISTEMA DIF.**
9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Con el propósito, de dar inicio a la **quinta sesión** con el carácter de **Extraordinaria**, la Presidenta del sistema D.I.F. del Municipio de Tlalmanalco instruyo al Secretario para que verificará la asistencia de los integrantes de la Junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmanalco, Estado De México, administración 2022-2024 y verificará en términos de Ley si existía el Quórum para sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a verificar asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez concluida esta, informó a la Presidenta del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia, DIF Tlalmanalco, que se encontraban en su TOTALIDAD, por lo tanto, **existió quórum legal para sesionar.**

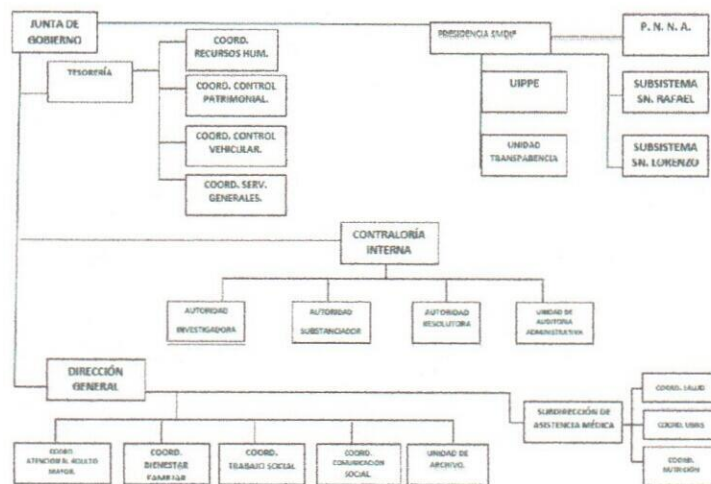
2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Visto el anterior informe, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia Tlalmanalco, Estado De México, expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión con carácter de **Extraordinaria** en la fecha y hora señaladas en las primeras líneas de la presente Acta, e instruyó al Secretario del Sistema Municipal D.I.F licenciado Iván Estrada Tapia para que diera lectura al Orden del día de la presente Sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía la instrucción de la Presidenta, el Secretario del Sistema Municipal D.I.F. dio lectura al "Orden del Día" propuesto por la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlaxmalcalco, Estado De México, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no habiendo intervenciones se continuo con el siguiente punto.

4.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF TLALMANALCO.

La presidenta honorifica hace de conocimiento ante los integrantes de la junta de gobierno, que para el buen funcionamiento y de acuerdo a las necesidades del organismo descentralizado es necesario la actualización y en su caso aprobación del organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia, Dif, para dar cumplimiento a lo establecido con el artículo 13 fracción III de la Ley que crea los organismos descentralizados de asistencia social de carácter municipal, denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia" Tlaxmalcalco. Quedando de la siguiente manera:



Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

5.- PROPUESTA DE LA REMOCIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (U.B.R.I.S); DE SER PROCEDENTE LA PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL C. BRANDON AZAEL RESÉNDIZ ARTEAGA, COMO ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACION SOCIAL U.B.R.I.S.

La presidenta honorifica, informa ante la junta de gobierno, las inconsistencias respecto del manejo administrativo que ha sido informado por la coordinadora de Recursos Humanos, en la Coordinación de esta Unidad, por lo que propone la remoción del Lic. Diego Miguel Elizalde Pérez como coordinador de la unidad básica de rehabilitación e integración social (u.b.r.i.s), así mismo, solicita la intervención de la Coordinadora de Recursos Humanos para hacer de conocimiento a los integrantes de la junta de gobierno el motivo de la remoción.

...Tomando el uso de la palabra la Lic., Gabriela Alejandra Matos González, hace de conocimiento el motivo de la remoción, manifestación que sustenta con el acta de incidencia de fecha 10 de octubre de 2022.

Por lo que se pone a consideración la Remoción, siendo autorizada de forma **unánime** por los integrantes de la Junta de Gobierno, haciendo de conocimiento que la situación laboral del Lic. Diego Miguel Elizalde Pérez quedara bajo disposición del Ayuntamiento. Por lo que se instruye al Director General, que emita el curso respectivo.

Así mismo y para continuar con el funcionamiento de la unidad básica de rehabilitación e integración social (u.b.r.i.s) la presidenta honorífica Violeta Yedid Palma Mendoza, propone al C. BRANDON AZAEL RESÉNDIZ ARTEAGA, como coordinador de la unidad básica de rehabilitación e integración social (u.b.r.i.s), en calidad de Encargado Temporal, con la salvedad, de que su desempeño será revisado en un plazo no mayor a cinco meses.

Por lo que se pone a consideración este Nombramiento, siendo autorizada de forma **unánime** por los integrantes de la Junta de Gobierno. Por lo que se instruye al Director General, que emita el curso respectivo.

6.- PROPUESTA PARA LA AUTORIZAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA LIC. NANCY HERNÁNDEZ REYES, RESPECTO A SU REMOCIÓN COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD DEL SISTEMA; EN SU CASO, APROBACION AL C. ALAIN GERARDO CALLEJA MORÁN, COMO ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE SALUD.

El Director General, hace del conocimiento que el día 17 de octubre del 2022, se recibió solicitud por parte de la LIC. NANCY HERNÁNDEZ REYES, que en lo sustancial manifiesta su intención por removerse del cargo de Coordinadora de Salud del sistema.

Así mismo y para continuar con el funcionamiento de la Coordinación de Salud, la presidenta honorífica Violeta Yedid Palma Mendoza, propone al C. Alain Gerardo Calleja Moran como como Encargado de la Coordinación de Salud, en calidad de Temporal, con la salvedad, de que su desempeño será revisado en un plazo no mayor a cinco meses.

Por lo que se pone a consideración este Nombramiento ante los integrantes de la junta, siendo aprobada con **cuatro votos a favor y una abstención**. Así mismo se instruye al Director General, que emita el curso respectivo. Y se hace de conocimiento que en caso de no presentarse ante las instalaciones del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Tlalmánalco, se pondrá a disposición del Ayuntamiento para resolver la situación laboral.

7.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONCURSO DE CALAVERITAS EN LINEA, EN CATEGORIA INFANTIL.

La presidenta de la Junta de Gobierno, hace de conocimiento que, en coordinación de la Procuraduría Municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes, y con el objeto de preservar nuestras tradiciones, difundir los derechos de opinión y participación de niñas, niños y adolescentes, propone, ante los integrantes de la junta de gobierno, el concurso de calaveritas literarias en línea, mismo que será mediante la red social Facebook, publicando la convocatoria la tarde del día 18 de octubre de 2022, donde las niñas, niños y adolescentes enviaran su calaverita mediante video por vía Messenger, a través la página oficial del Dif Tlalmánalco 2022-2024, teniendo como limite el día 21 de octubre de 2022, y el día 22 serán publicadas, cerrando el tiempo de reacciones el día 26 de octubre a las 11:59 horas, la calaverita con más reacciones, será la ganadora, entregándole al primer lugar la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n) 2do y 3er lugar reconocimiento y premio sorpresa, y demás participantes reconocimiento de participación.

Una vez analizada y discutida la propuesta y sin más intervenciones al respecto se somete a consideración el punto de acuerdo, resultando que el mismo fue **aprobado por unanimidad de votos.**

8.- ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalmánalco, Estado De México, instruyó al Secretario para que preguntara a los integrantes de la Junta de Gobierno si tenían algún Asunto General que tratar, no habiendo manifestación alguna.


8-A.-PETICIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA DESIGNAR PERSONAL DEL ÁREA JURIDICA Y LABORAR EN COADYUVANCIA CON EL SISTEMA DIF

El secretario de la junta de gobierno, manifiesta, que toda vez que no se cuenta con un área específica en el ámbito jurídico y poder resolver todo procedimiento legal, solicita el apoyo del área jurídica del Ayuntamiento, con el objeto de auxiliarse.

Por lo que se instruye a la Dirección General, genere el oficio respectivo para formalizar esta solicitud, y en caso de ser necesario emita el Convenio respectivo.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

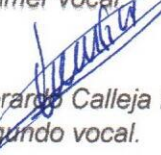
Agotados los puntos del Orden del Día agendados, para la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, la Presidenta honorífica del sistema municipal para el desarrollo integral de la Familia, DIF Tlalmánalco, Estado De México, exhorta al Secretario para redactar el Acta correspondiente de la presente sesión, y no habiendo más Asuntos Generales que tratar se clausuró la presente sesión a las 09:57 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.


Lic. en E.F. Violeta Yedid Palma Mendoza
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Y de la Junta de Gobierno


Licenciado Ivan Estrada Tapia
Director del Sistema D.I.F Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno.


C. P. María Judith Garmona Padilla
Tesorera del Sistema D.I.F.


C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon
Primer vocal


C. Alain Gerardo Calleja Morán
Segundo vocal.